

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N°18/09
DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 11 de noviembre de 2009

Hora de inicio de la sesión: 9.45 hrs.

Asistencia de los Señores Consejeros:

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
ARTURO GRUBESSICH SANDOVAL	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GLADYS URIBE LEIVA	CONSEJERA NO ACADEMICA
JULIO MUÑOZ RAMIREZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados Sres.: Héctor Martínez Briones, Director Jurídico; Arturo Castro Winkler, Contralor Interno

Justifica su inasistencia el Consejero Sr. Dieter Konow Hott

Tabla:

- 1.- Aprobación del Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Análisis y aprobación: Propuesta de creación de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- 4.- Presentación de propuesta del Instituto de Educación Continua (I.E.C.)
- 5.- Propuesta de Seminario - Taller para el desarrollo del Campus Santiago
- 6.- Propuesta de Decreto para condonación de interés de deuda de aranceles de ex - alumnos de la Universidad de Los Lagos
- 7.- Varios

1.- Aprobación del Acta anterior: se aprobó sin observaciones

2.- Informe de Rectoría: El Sr. Rector entregó un informe en detalle de las distintas actividades e iniciativas llevadas a cabo como parte de su gestión en las últimas dos semanas entre las cuales destacan las siguientes:

2.1.- Constitución del Consejo Social de la Universidad integrado por 27 personas representantes de la diversidad de instituciones y agrupaciones representativas de la Universidad. Del mismo modo, se anunció el lanzamiento de Becas que la Universidad ofrecerá a los estudiantes egresados de la Enseñanza Municipalizada de la Región que ingresen a la Universidad de Los Lagos el próximo año.

2.2.- Puesta en operacionalización del Plan de medidas que fuera aprobado en el Consejo Superior anterior. Entre ellos, el trabajo que se ha realizado con el Experto para la delimitación de perfiles orientados a optimizar los énfasis en el trabajo de procesos.

2.3.- Firma de Convenio con IPECAL, México; se propone un Doctorado en Educación y Pensamiento Crítico, para lo cual se desarrollará un seminario en el mes de enero de 2010 que permita materializar la iniciativa y que incluirá la creación de una Revista Científica en la materia.

2.4.- El Sr. Rector informó, igualmente, de la reunión a nivel de Consejo de Rectores, del Consorcio de Universidades Estatales y de la agrupación de Universidades Regionales. El Rector Óscar Garrido fue designado como Encargado para Coordinar el Proyecto de Movilidad Estudiantil a Nivel de la Red de Universidades Estatales.

El Rector expresó su complacencia por parte del Consejo de Rectores para celebrar su reunión ordinaria de trabajo del mes de Marzo en la Universidad de Los Lagos.

2.5.- El Rector informó del trabajo que se viene realizando y reuniones sostenidas con la SUBDERE para efectos de participar del proyecto del Tecnológico de Castro y la creación de un Centro de Investigación en Políticas Públicas, se informó también de la constitución interna de un Consejo de Arte y Cultura que se articulará para todos los Campus. La idea es proponer un marco de política para la creación, desarrollo y gestión de las Artes y la Cultura; un Plan de Incentivo a los cultores, diseño de políticas en las áreas y vinculación a redes. Se invitará a participar a representantes del estamento administrativo.

2.6.- Del mismo modo, se constituyó el Consejo Académico en la idea de proponer y formular proyectos para el mejoramiento en los ámbitos de la investigación y la docencia, entre otras iniciativas.

2.7.- Se constituyó el Consejo Asesor Financiero que permitirá diseñar propuestas y planes en materias de gestión financiera y reorganización de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

2.8.- En reacreditación institucional se constituyó la Comisión y se realizó el primer Taller interno a cargo del profesor Daniel López. Es importante destacar que próximamente se instalará en la Universidad la Comisión Técnica de la C.N.A.

2.9.- El Rector dio cuenta de una reunión sostenida con el Contralor Regional de Los Lagos, en un diálogo franco en el que dio cuenta del trabajo y reorganización interna que se está desarrollando y de las correcciones que la Universidad está realizando a propósito de las fiscalizaciones y que se reiterarán en agosto del año próximo. El diálogo, que fue de mucho provecho, abarcó igualmente aspectos que tienen que ver con

las fidelizaciones y reservas de la información, de manera de evitar trascendidos que suelen circular en ámbitos internos y que provocan daños a la institución.

2.10.- Se informó de las reuniones de trabajo sostenidas con el Banco B.C.I., primeramente para compartir la mirada del estado financiero institucional, para que luego se inicie las conversaciones formales en el contexto de la aplicación del Plan de medidas.

2.11.- El Rector informó respecto de la situación de los llamados “gestores”, figura que ya no existirá en la Universidad y se analizará la modalidad que se seguirá en lo que sigue, sin que ello signifique excluir el estímulo a la iniciativa. La modalidad de incentivo será materia que, finalmente, analizaran los Cuerpos Colegiados.

2.12.-En relación con el Proyecto de Smolt, se informó que su dependencia administrativa será la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y una Comisión ad hoc nombrada por el Vicerrector de la VAF , definirá honorarios e incentivos asociados al proyecto. En diciembre estará acabada la propuesta de funcionamiento y nueva estructura que será analizada para su aprobación por el Consejo Superior..

2.13.- En materias de Proyectos se ha presentado el correspondiente a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Se encuentran en procesos de reorientación el proyecto de Relaciones Internacionales y también el proyecto de Creación de la Dirección de Estudios Estratégicos y Prospectivos.

El Consejo Superior acordó estudiar la factibilidad de que el Instituto Profesional de la Universidad tenga presente entre sus alternativas académicas, la posibilidad de abrir un espacio para que selectivamente académicos pudiesen colaborar allí después de su retiro. Esta iniciativa tiene presente la idea de incorporar aquellos académicos que aporten con producción en publicaciones, estudios y en vinculación con el medio a través de las Artes.

3.- Análisis y aprobación: Propuesta de creación de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.-

Fue invitado para exponer el Profesor Egon Montecinos, quien dio a conocer, en detalle la propuesta a los señores Consejeros en términos de:

- 1.- La justificación en la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- 2.- A nivel de diagnóstico el estado del Arte de la Investigación y Postgrado en la Universidad en cuanto a prioridades estratégicas institucionales.
- 3.- Estado de la situación (base lineal) y problemas detectados
- 4.- Objetivos y diseño institucional que esta nueva Vicerrectoría propone
- 5.- Propósitos finales

Una vez finalizado el análisis y discusión, el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos aprobó por la unanimidad de sus miembros la creación de esta nueva Vicerrectoría.

4.- Presentación de propuesta del Instituto de Educación Continua.- Se trató de una materia que ya fue aprobada en el Consejo Superior y lo que resta será aprobar la

estructura en sesión próxima. El Consejero Sr. Francisco Ganga se integrará en la Comisión para generar la propuesta de incentivo.

5.- Propuesta Seminario – Taller para el desarrollo del Campus Santiago.- Se realizará en el mes de enero de 2010, con participación de los miembros del Consejo Superior.

6.- Propuesta de Decreto para condonación de interés de deuda aranceles de ex alumnos de la Universidad de Los Lagos.-

El Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos aprobó por la unanimidad de sus miembros la propuesta que consiste en la aceptación del capital de la deuda, obviando los intereses de acuerdo a procedimientos en el reglamento ya sancionado.

7.- Varios.-

7.1.- Expuso el Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas Don Bernardo Aedo Vallejos asuntos relacionados con el vencimiento de pasivos al mes de diciembre de 2009 por el monto de M\$2.000.- . Se trata de cinco operaciones, dos con el BICE y tres con el BCI, los cuales se renegociarán para el mes de marzo de 2010. Luego se operará de acuerdo a la flexibilización que permita la Ley una vez que ésta sea aprobada.

El Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos acordó por la unanimidad de sus miembros las prórrogas solicitadas por el Sr. Vicerrector quedando facultado para renegociar en los tiempos de mayor conveniencia para la Universidad.

Se han cancelado pasivos con la banca por valores superiores a los M\$1.000.- más otras negociaciones bancarias que permiten dar cuenta de una disminución aproximada que va desde los M\$9.000.- a M\$7.340.415.865.-

7.2.- Se acordó convocar para una sesión próxima del Consejo Superior a la Directora de Extensión y al Jefe de Comunicaciones.

Hora de término de la sesión: 14.40 hrs.



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR